

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16239** VALENCIA

Doña María José Roig Sapiña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Valencia, por la presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000132/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Restaurante La Genuina Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B98506355 con domicilio en Valencia, Carrera del Riu, número 283 bajo 137, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 Texto Refundido de la Ley Concursal.

Valencia, 23 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Roig Sapiña.

ID: A210019646-1